

 La energía del Chocó	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código	F10-10-16
		Versión	01
		Fecha	27/12/2021


INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número del contrato	: DG-092-2024
Objeto	: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO PARA ENTREGAR EL DIAGNOSTICO A LA TELEMEDIDA TIPO AMI MARCA AMS SMARTI PARA LOS 5.672 USUARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE QUIBDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
Valor del CONTRATO	: SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$63.988.680) IVA Incluido.
Valor total del CONTRATO	(\$63.988.680) IVA Incluido.
Plazo del CONTRATO	: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, en todo caso no podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

El contrato de prestación de servicios **No. DG-092-2024**, celebrado con **JUAN CAMILO OSSA HOYOS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.147.748, en calidad de representante legal de AMS - ADVANCED MEASUREMENT SYSTEM TECHNOLOGY S.A.S., inició el día 29 de octubre de 2024, fecha en la cual fue suscrita el acta de inicio del contrato.

Así mismo, mediante este informe se deja constancia de que el contratista durante la ejecución del contrato tuvo a su cargo las siguientes actividades, las cuales comprendieron al alcance del objeto contractual:

1. Efectuar Validación de Equipos Remotamente a través de la plataforma Smarti, es decir: *i) Localizar los equipos de comunicación y medidores identificando si están funcionando correctamente, ii) Identificar posibles daños que tengan los equipos de las diferentes arquitecturas. iii) Al identificar equipos que presenten daños o*

 La energía del Chocó	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código	F10-10-16
		Versión	01
		Fecha	27/12/2021

funcionamiento incorrecto validar la arquitectura de las comunicaciones a través de acciones de consulta y envío de ping a los equipos.

2. Realizar verificaciones y al mismo tiempo certificar el amarre instalado en campo.
3. Ejecutar en sitio donde se encuentran los equipos las siguientes actividades:
 - 3.1. Revisión del concentrador: Verificar encendido del concentrador, Verificación de señal 3G, Determinar la versión del equipo (Si es concentrador, verificar que tipo de imagen tiene y que si esté ingresando al aplicativo de gestión), Verificación de Xbee escaneo.
 - 3.2. Revisión de dispositivos RF (Colectores y bases): Verificar el encendido de Colectores y Bases, Determinar la versión del equipo, Verificación y configuración del equipo.
 - 3.3. Verificación de medidores: Verificación de voltaje (Encendido de pantalla), Revisión de conexiones eléctricas y de cadena margarita, Revisión física del medidor (Borneras, Pines de anclaje, Tapa bornera, puertos RS485).
 - 3.4. Verificación de Gabinetes concentradores: Verificar estado físico del gabinete (Visores, Tapa, Prensaestopas, marcación), Verificar funcionamiento del microswitch, Verificación del cableado de potencia y de comunicaciones.
4. Garantizar para la ejecución del objeto contractual dos (2) cuadrillas. Cada Cuadrilla estará integrada como mínimo por: un (1) técnico experto en comunicaciones, un (1) técnico electricista, un (1) medio de transporte (camioneta/moto), Herramienta y equipos necesarios para el diagnóstico.
5. Garantizar el Rendimiento Aproximado x Cuadrilla de 31 medidores diarios.
6. Elaborar documento que consolide las actividades realizadas en campo en donde se consigne como mínimo la siguiente información: *Total, de usuarios instalados, Identificar los usuarios con medida AMS Smarti, registrados y no registrados en el Smarti, Total, de usuarios leídos, Identificar los usuarios leídos con GPRS y con fibra óptica, Inventario de los elementos que se requieren para el funcionamiento y telemida de los usuarios que se encuentran sin telegestión, e incluso los elementos que ya pueden estar para cambio, Certificar el amarre instalado en campo, (Concentrador, Gabinetes, Medidores y Display), Entregar cotización detallando el costo de los elementos que se deben realizar el cambio o la reparación.*



 dispac [®] La energía del Chocó	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código	F10-10-16
		Versión	01
		Fecha	27/12/2021

7. Entregar un informe o ficha de cada uno de los equipos inspeccionados, en el que se indique a detalle las actividades que se deben realizar, los insumos o elementos a reparar o cambiar para lograr poner a punto el sistema de teled medida tipo AMI de marca AMS Smarti.
8. Utilizar, alimentar y actualizar el sistema de información documental que la Empresa le suministre para el manejo y conservación de todos los documentos (ORFEO) y la Información de la Empresa, garantizando que se cumpla con las condiciones de archivo que esta establezca.
9. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que para el efecto sea citado en el marco de ejecución del contrato, o en los eventos o situaciones que así lo requiera LA EMPRESA O EL SUPERVISOR.
10. Los demás que le sean asignados por la Gerencia General o el SUPERVISOR con relación al objeto del contrato.


De otra parte, el **dieciocho (18) de junio de 2025**, se celebró acta de recepción final entre **MIGUEL ANGEL CARMONA VARELA** y **JUAN CAMILO OSSA HOYOS** en calidad de representante legal de AMS - ADVANCED MEASUREMENT SYSTEM TECHNOLOGY S.A.S., en la cual se validaron los servicios prestados por el **CONTRATISTA**, por lo tanto, el supervisor declara que el **CONTRATISTA** queda a paz y salvo con la **EMPRESA** por todo concepto.

Así mismo, según certificación expedida el veintitrés (23) de abril de 2025 por la Asesora Administrativa y Financiera, Dra. **TANIA AMARUC BENÍTEZ RODRÍGUEZ**, durante la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DG-092-2024**, LA **EMPRESA** efectuó al contratista los siguientes pagos:

Factura	Concepto	Valor Total	Descuentos	Neto Pagado
FVE 2612	PRESTACION DE SERVICIOS TELEMEDIDA AMI 5672 USUARI	19.196.604	1.201.805	17.994.799
FVE 2684	PRESTACION DE SERVICIOS TELEMEDIDA AMI 5672 USUARI	44.792.076	2.804.209	41.987.867
TOTAL		63.988.680	4.006.014	59.982.666

Por lo tanto, el estado financiero del CONTRATO DG-092-2024 a la fecha, es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$63.988.680.00
VALOR ADICIONADO:	\$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 63.988.680.00
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 63.988.680.00
VALOR COBRADO POR EL CONTRATISTA:	\$ 63.988.680.00


 La energía del Chocó	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código	F10-10-16
		Versión	01
		Fecha	27/12/2021

DESCUENTOS	\$4.006.014.00
VALOR NETO CANCELADO AL CONTRATISTA	\$59.982.666.00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA EMPRESA:	\$0,00

De igual forma, se certifica que los soportes de la ejecución contractual se encuentran disponibles en la carpeta virtual: W:\A_O 2024\2. CONTRATOS\DG-092-2024 AMS-DIAGNOSTICO

Adicionalmente, el suscrito declara que el **CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, dio cumplimiento al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2025.



MIGUEL ANGEL CARMONA VARELA
 C.C. 80.183.794 de Bogotá
 Supervisor
 DISPAC S.A. E.S.P.